

Desarrollo endógeno local sustentable y propiedad común: San Pedro El Alto, México*

Cómo citar este artículo: Rosas-Baños, M, y Lara-Rodríguez, R. (2013). Desarrollo endógeno local sustentable y propiedad común: San Pedro El Alto, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(71), 59-80.

Mara Rosas-Baños**

Ruth Lara-Rodríguez***

Recibido: 2012-08-20 Aceptado: 2012-08-30 Evaluado: 2013-01-25 Publicado: 2013-06-30

SICI: 0122-1450(201306)10:71<59:DELSPC>2.0.TX;2-G

Resumen

En México se están gestando dinámicas socioeconómicas en algunas comunidades rurales, a partir de la recuperación de la gestión de sus recursos naturales y de la creación de Empresas Forestales Comunitarias, que propician un tipo de progreso incluyente y participativo. El objetivo del documento es analizar el caso de San Pedro El Alto en México, con la perspectiva del desarrollo endógeno local, la propuesta de Víctor Toledo (1996) sobre comunidades sustentables y el modo de apropiación poscampesino (Barkin y Rosas, 1996; Rosas, 2011), que plantea la transición de la producción de subsistencia a una producción que incrementa la calidad de vida. Se utiliza la metodología participativa, entrevistas semiestructuradas a informantes clave e información documental. Se muestran datos que evidencian que San Pedro El Alto ha logrado condiciones de desarrollo a partir de la creación de la Empresa Forestal Comunitaria.

Palabras clave autor:

Desarrollo endógeno local, sustentabilidad, progreso, gestión, empresa forestal comunitaria.

Palabras clave descriptores:

Desarrollo endógeno, condiciones socioeconómicas, desarrollo económico y social, desarrollo sostenible, México.

* Este artículo surge del proyecto de investigación *Metodología para la Identificación de Proyectos Productivos Potenciales que impulsen el Progreso Local Sustentable de Comunidades Marginadas*, financiado por el Instituto Politécnico Nacional de México. SIP: 20100576. Enero-diciembre 2010. El diagnóstico fue financiado por la Unidad de Aprovechamiento Comunitario Forestal de San Pedro El Alto, Oaxaca, México.

** Doctora en Ciencias Económicas, profesora-investigadora del Instituto Politécnico Nacional CIIDIR-Unidad Oaxaca. Correo electrónico: mrosasb@ipn.mx

*** Maestra en Ciencias. en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, consultora independiente y auditora de Scientific Certification Systems (SCS). Correo electrónico: ruthlararguez@gmail.com

Endogenous Local Sustainable Development and Common Property: San Pedro El Alto, Mexico

Abstract

In Mexico many socioeconomic dynamics are being put in motion within rural communities, the purpose of which is to regain control over natural resources and creating Communal Forestry Companies that support an inclusive and participative type of progress. The object of the present paper is to analyse the case of San Pedro El Alto in Mexico in terms of local endogenous development, Víctor Toledo's (1996) contribution to the study sustainable communities and post-farming appropriation (Barkin y Rosas, 1996; Rosas, 2011). This study proposes a transition from subsistence agriculture to a type of production that would increase quality of life. A participative methodology was used, including semi-structured interviews to key informants and documental information. Data will be showed demonstrating that San Pedro El Alto has achieved a certain degree of development due to the creation of the Communal Forestry Company.

Keywords author:

Local endogenous development, sustainability, progress, management, communal forestry company.

Keywords plus:

Endogenous development, socioeconomic development, sustainable development, Mexico.

Développement endogène local durable et la propriété commune: San Pedro El Alto, Mexique

Résumé:

Au Mexique des dynamiques économiques sont conçues dans quelques communautés rurales, à partir de la récupération de la gestion de ses ressources naturels et de la création des Entreprises Forestières Communautaires, qui fomentent un type de progrès incluant et participatif. Le but du document est d'analyser le cas de San Pedro El Alto au Mexique, avec la perspective du développement local endogène, la proposition de Víctor Toledo (1996) à propos des communautés durables et la manière d'appropriation post-paysan (Barkin et Rosas, 1996; Rosas, 2011) qui propose la transition de la production de subsistance à une production qui incrémente la qualité de vie. La méthodologie participative est utilisée, de la même manière que des entretiens semi-structurés à des informateurs clés et de l'information documentaire. Des données qui prouvent que San Pedro El Alto a réussi à avoir des conditions de développement à partir de la création de l'Entreprise Forestière Communautaire se montrent.

Mots-clés auteur:

Développement local endogène, durabilité, progrès, gestion, entreprise forestière communautaire.

Mots-clés descripteur:

Développement endogène, conditions économiques, développement économique et social, développement durable, Mexique.

Introducción

La idea de la eficiencia del mercado para la asignación de los recursos productivos ha estado presente en América Latina desde hace más de 30 años de neoliberalismo, y ha probado su ineficiencia para resolver problemas de pobreza, desempleo y degradación ambiental, tanto para el sector urbano (Daly, 2007; Müller, 2007) como para el sector rural (Martínez-Alier, 2008; Pengue, 2009). En los años noventa la preocupación de organismos internacionales giró alrededor de la necesidad que postula la teoría económica neoclásica, al respecto de los derechos de propiedad como mecanismo para alcanzar el desarrollo rural (Cepal, 2000).

En México se reforma en 1992 el Artículo 27 de la Constitución Política de la República Mexicana, con el fin de agilizar el traslado del régimen comunal y ejidal al régimen de propiedad privado, y así cambiar la lógica campesina por la lógica empresarial privada para incorporar al capitalismo a uno de los sectores más golpeados. Sin embargo, no ha sido con la privatización de la tierra que algunas comunidades rurales están mejorando sus condiciones de vida, al contrario, es con el régimen de propiedad comunal que se están construyendo alternativas socioeconómicas y ambientales para los habitantes de comunidades rurales.

Después de la revolución mexicana (1910-1917), las comunidades indígenas obtuvieron derechos constitucionales de propiedad sobre sus territorios. Específicamente en Oaxaca, la propiedad comunal representa 76.2% del territorio, el cual es predominantemente forestal (Madrid, et. ál., 2009). Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, bajo la estrategia del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, en el estado de Oaxaca se estableció en 1949 una veda total y en 1954 se creó el Grupo Fabricas de Tuxtepec (Fapatux S. A.), seguido en 1956 por un decreto presidencial que otorgó a ese grupo la concesión de 251823 ha de bosque templado mediante suspensión parcial de la veda decretada en 1949. Con estos dos decretos se traslada el dominio de los bosques del ámbito comunal al ámbito del gobierno federal (Chapela, 1999, p. 106).

La lucha por la reapropiación de los bosques en el estado de Oaxaca inició en los años ochenta con la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (Odrenasij), formada por trece comunidades que incorporó estudiantes universitarios que habían regresado a sus comunidades. Esta organización sirvió de base para luchar contra un nuevo decreto de renovación de la concesión a Fapatux en 1982: las comunidades organizadas interpusieron un recurso de amparo contra el decreto. En este

momento histórico se unieron a la lucha comunidades de la Sierra Sur (donde se encuentra San Pedro El Alto), lo que aglutinó un frente de más de 30 comunidades (Chapela, 1999, p. 107). A partir de la reapropiación de los bosques, surgen las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) en México (Bray y Merino, 2004) a mediados de los años ochenta.

Las EFC constituyen actividades económicas de corte empresarial que, según la mayoría de los autores, no pueden estudiarse como empresas privadas debido a su organización, toma de decisión y régimen de propiedad. Antinori y Bray (2005) las definen como negocios basados en la propiedad colectiva de recursos forestales, con un sistema de gobernanza derivado o influenciado por las tradiciones de la comunidad local y que, en general, tienen múltiples funciones, entre las cuales se encuentra la económica (Antinori y Bray, 2005).

El régimen de propiedad estructura la organización productiva y el manejo tanto de los excedentes económicos como de los bosques. Así se da vida a una dinámica social que genera un tipo particular de progreso, en que se da una integración de objetivos de forma horizontal, es decir, no se privilegia exclusivamente el ámbito económico o social, pues el progreso local se cimienta en la capacidad de compatibilizar intereses. El objetivo de este documento es analizar el desarrollo que ha experimentado la comunidad de San Pedro El Alto en el Estado de Oaxaca, derivado del surgimiento de las Empresas Forestales Comunitarias.

Se exploran aspectos sociales, ambientales y económicos en la localidad de San Pedro El Alto y la forma en que se planifica este tipo de desarrollo. Si bien existen varios estudios de caso al respecto de las Empresas Forestales Comunitarias (Molnar, 2007; Bray y Merino, 2004, 2007; Antinori y Bray, 2005; Bray, Merino y Barry, 2007; Garibay, 2002, 2007), la novedad del documento radica en el análisis desde la perspectiva del desarrollo endógeno local que se conjuga con las aportaciones de Toledo (1996) sobre las comunidades sustentables y la relevancia del régimen de propiedad común para lograr el incremento en la calidad de vida de la población, que se evidencia mediante la generación de empleos, servicios e infraestructura para la población promovidos con recursos de la Empresa Forestal Comunitaria.

Debido a las características del tipo de apropiación de la naturaleza en la localidad de San Pedro El Alto, se utiliza una perspectiva complementaria al desarrollo endógeno local que plantea la existencia de una transición de la economía campesina a una poscampesina, capaz de generar este desarrollo (Barkin y Rosas, 2006; Rosas, 2011). San Pedro El Alto es la comunidad más grande del estado de Oaxaca y el segundo estado más pobre de la República

Mexicana; cuenta con 570 municipios, de los cuales casi 80% presenta índices de marginación alta y muy alta (Conapo, 2005).

1. Desarrollo endógeno local sustentable y régimen de propiedad común

A partir de los años noventa, las perspectivas del desarrollo rural en América Latina tomaron un giro debido a la reestructuración de las funciones de los Estados, caracterizada por la disminución de su injerencia en las actividades económicas, la privatización de las actividades productivas de carácter público y la reducción de su papel en políticas redistributivas, industriales y regionales (Vázquez-Barquero, 2000a: 18). La disminución del Estado obligó la intervención de actores locales y regionales, y junto con esta se empezó a estructurar una estrategia de descentralización que abriera paso a las iniciativas locales, y una perspectiva de desarrollo con enfoque territorial acompañada del cambio paradigmático del desarrollo exógeno por el endógeno¹ (tanto en la urbe como en lo rural) centrado en la productividad y la competitividad (Vázquez-Barquero, 2000b). Esto con un efecto de valorización de la iniciativa local centrada en la creatividad como palanca del desarrollo.

El desarrollo endógeno retoma las capacidades locales para la gestión del desarrollo e involucra innovaciones y difusión del conocimiento, densidad institucional, desarrollo rural territorial y organización flexible para la producción (Vázquez-Barquero, 2000a). Se basa en la innovación tanto de procesos, productos y organización a escala local, condicionados por el entorno, y tiene profundas raíces institucionales y culturales (Vergara, 2004). El desarrollo endógeno local se sustenta en el uso de los recursos con que cuentan las localidades; estos constituyen el potencial del “desarrollo” y, por tanto, la planificación estratégica territorial se convierte en un instrumento necesario (Vázquez-Barquero, 2009). Los espacios locales son revalorizados y se convierten en territorios sociales de arraigo e identidad (Rojas, 2008), que generan procesos endógenos de desarrollo rural.

El desarrollo endógeno se ha posicionado en el plano internacional porque plantea los mismos objetivos del desarrollo económico: la acumulación del capital por medio de la productividad y competitividad, pero por vías diferentes

1 Los primeros acercamientos schumpeterianos para el crecimiento endógeno fueron de Segerstrom, Anant y Dinopoulos (1990) quienes modelaron el crecimiento sostenido surgido de una sucesión de mejoramiento de productos en un número fijo de sectores, pero sin incertidumbre en el proceso de innovación. Aghion y Howitt (1994) construyeron un modelo de crecimiento endógeno con mejoramiento de producto e incertidumbre, modelo que se presenta a continuación.

a las tradicionales (Vázquez-Barquero, 2000a). No obstante, esta perspectiva no es la única, el desarrollo endógeno local ha sido retomado por algunas corrientes críticas al capitalismo y se han formulado propuestas de desarrollo endógeno para sistemas económicos campesinos que revalorizan los conocimientos tradicionales, posicionan la transdisciplina y fomentan el diálogo de saberes (Gerritsen, 2010).

La diferencia entre la perspectiva cercana al desarrollo económico y la perspectiva crítica del desarrollo endógeno tiene su sustento en la forma de apropiación de la naturaleza; en el primer caso, es bajo el régimen de propiedad privada y en el segundo caso, por lo general, ocurre bajo un régimen de propiedad común. Gerritsen y Morales (2009) siguiendo a Ploeg y Long (1994) definen el desarrollo endógeno como el modelo que parte de los recursos naturales locales, las capacidades y habilidades de los actores, para desarrollar modos de apropiación de recursos propios en los que existe un control por parte de los actores locales sobre la producción. Las dos perspectivas tradicionales del desarrollo endógeno rural se presentan en el cuadro número 1:

CUADRO 1. Desarrollo endógeno según modos de apropiación de la naturaleza

CAMPESINO	AGROINDUSTRIAL
Producción para consumo	Producción para el mercado
Predominancia del valor de uso	Predominancia del valor de cambio
Reproducción de los productores y la unidad productiva	Maximización de la masa de ganancia y la acumulación del capital.
Basado en el intercambio ecológico (con la naturaleza)	Basado en el intercambio económico (con el mercado)
Relaciones sacralizadas con la naturaleza	Relaciones seculares con la naturaleza

FUENTE: adaptado a partir de Gerritsen, 2010, p. 138

Tradicionalmente se han considerado estas dos formas de apropiación que definen la existencia de lógicas de producción diferentes: la capitalista con una racionalidad económica, y la campesina “basada en una percepción religiosa de la naturaleza que encaja *vis à vis* con la necesidad de realizar una apropiación ecológicamente correcta de los recursos naturales” (Toledo, 1992, p. 80). Sin embargo, no son las dos únicas formas de apropiación. Existe una tercera definida dentro de las Actividades No Proletarias Generadoras de Excedente, que identifica una transición del modo de apropiación campesino a un nuevo modo de apropiación poscampesino (Barkin y Rosas, 2006; Rosas, 2011), que se caracteriza por la posibilidad de la expansión productiva más allá de la subsistencia (cuadro número 2):

CUADRO 2. Aproximación a las características del modo de apropiación poscampesino

Recursos naturales en regímenes de propiedad comunal con reglas de acceso definidas por instituciones tradicionales.
Satisfacción de necesidades propias y/o generación de productos que tienen valor agregado para la interacción con el sistema capitalista.
Elevan el nivel de vida de sus comunidades.
Existe ayuda mutua y acción colectiva como formas de reciprocidad sustentadas en su organización social.
El fin de este tipo de producción es la satisfacción de necesidades, reproducción y/o ampliación de sus medios de producción.
Producción basada en el conocimiento y habilidades locales, y en la experimentación y adaptación de tecnología.
Distribución colectiva de excedentes.
Relaciones sacralizadas con la naturaleza.

FUENTE: Elaboración propia con base en Rosas y Barkin (2006) y Rosas (2011)

El carácter sustentable del desarrollo endógeno local es introducido por Toledo (1996), por medio del control que una comunidad tiene (o recupera) de los procesos que la determinan y la afectan. Los procesos los clasifica en:

1. Toma de control de su territorio. Ello implica el deslinde de la superficie que le corresponde, el establecimiento de sus límites, el reconocimiento de su territorio por parte del Estado y de las comunidades o propietarios vecinos, etc.
2. El uso adecuado o no destructivo de los recursos naturales (flora, fauna, suelos, recursos hidráulicos, etc.) que forman parte de su territorio; constituye la segunda toma de control de toda comunidad rural.
3. El control cultural. Implica que la comunidad tome decisiones que salvaguarden sus propios valores culturales.
4. El incremento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad es una tarea central de todo desarrollo comunitario, y ello constituye la toma de control social.
5. La regulación de los intercambios económicos que la comunidad y sus miembros realizan con el resto de la sociedad y con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, forman la toma del control económico.
6. Enfrentar de manera comunitaria los fenómenos económicos externos que afectan su vida productiva, tales como las políticas de fijación de precios (por el mercado o por el Estado), las políticas macroeconómicas, los subsidios, impuestos,

préstamos, etc. Ello supone atenuar los mecanismos que afectan, inhiben e incluso castigan la esfera productiva de la comunidad

Las comunidades rurales se encuentran en el centro de la intersección socioecológica, como una entidad tensada por las fuerzas de la naturaleza y de la sociedad (Toledo, 1996). Esta tensión resulta de los intercambios materiales que la comunidad realiza con la naturaleza (intercambios ecológicos) y con la sociedad (intercambios económicos) (Toledo y García-Frapolli, 2008). Estos intercambios están mediados por el régimen de propiedad, que define las reglas de apropiación de los bienes y la asignación de los recursos disponibles para el aprovechamiento productivo; determina alcances y restricciones en el control de bienes apropiables; condiciones de circulación; transferencia de bienes de unas manos a otras, así como incentivos o inhibiciones para la explotación de los recursos (Serna, 2005, p. 1).

2. Metodología

Este estudio fue realizado mediante la revisión de información documental, análisis de la información obtenida durante la realización de talleres de participación, pláticas, entrevistas y cuestionarios aplicados a los diferentes grupos de personas e informantes clave de la Unidad Económica Especialidad de Aprovechamiento Forestal Comunal (Ueeafc), que a su vez tienen cargos de autoridad en San Pedro El Alto, en forma particular: al secretario y tesorero del Consejo de Vigilancia; presidente del Consejo de Bienes Comunales; agente municipal; Montero; coordinador de la Ueeafc; miembros de la Dirección Técnica; jefe de Monte; jefe de Finanzas, auxiliares de Finanzas, almacén, documentador y auxiliar del jefe de Monte de la Ueeafc; los jóvenes estudiantes del Instituto de Bachillerato de Oaxaca 17 (IEBO) y el grupo de mujeres comuneras. Adicionalmente, se realizaron entrevistas con personas que tienen relación con la comunidad en los temas de certificación forestal y con el director del IEBO.

La información obtenida en el trabajo de campo se analizó a partir del esquema que se presenta en la figura 1, la cual parte de la definición de desarrollo endógeno local sustentable.

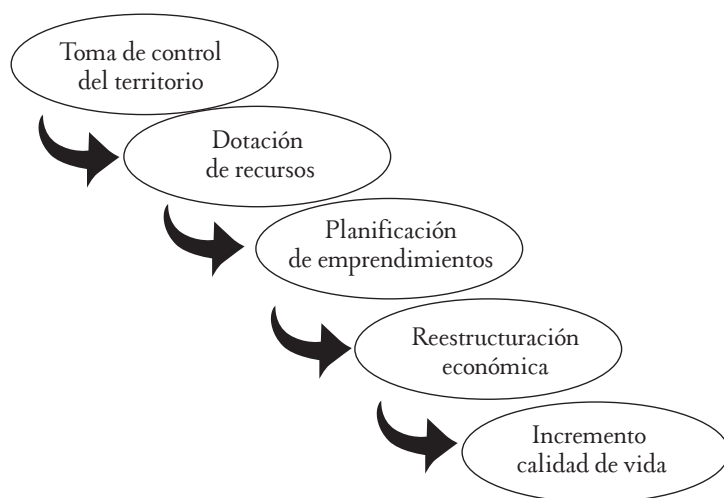


FIGURA 1. Etapas del desarrollo endógeno local sustentable

FUENTE: elaboración propia

En la figura número 1 se muestran las etapas del desarrollo endógeno local sustentable como una síntesis de la perspectiva crítica y su transición a una estrategia global que se sustenta en el modo de apropiación poscampesino, para lograr el incremento de la calidad de vida de la población.

3. Resultados

San Pedro El Alto es una comunidad zapoteca ubicada en la Sierra Sur del estado de Oaxaca (figura número 2). Administrativamente forma parte del municipio de Zimatlán de Álvarez. Se ubica al Sur y a una distancia aproximada de 112 kilómetros de la capital del estado de Oaxaca. Esta comunidad se distingue por ser una de las más grandes del estado, ya que su territorio abarca 30410 hectáreas, cubiertas casi totalmente de bosques. La vegetación predominante es típica de clima templado y frío, con bosques de Pino, Pino-Oyamel y Pino-Encino; la altitud promedio es de 2200 msnm. Produce actualmente 10% de la madera que del estado de Oaxaca, con una superficie autorizada de 50000 rollo total árbol (RTA)² de pino al año³.

2 Rollo Total Árbol (RTA): Se refiere al volumen de madera del fuste (tronco) y corteza del árbol, sin incluir ramas. Más información en <http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/3363/1/nom-152-semarnat-2006.pdf>

3 Dato proporcionado por la Ueeafc, presentación de la comunidad 2007.



FIGURA 2. Ubicación de San Pedro El Alto

FUENTE: elaboración propia

Esta comunidad está compuesta por el pueblo principal y cinco congregaciones: Las Juntas, Cofradía, Pueblo Viejo, Las Huertas y El Tlacuache. En el II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se registró una población de 1577 habitantes, esto es, la localidad más grande del municipio después de la cabecera municipal.

San Pedro El Alto se fundó aproximadamente en el año 1600 d.C. con pobladores de la raza zapoteca. Forman parte de su cultura y aún se conservan los cargos de obligación, las mayordomías, el tequio y la guelaguetza. El corazón tanto social como económico de su población, se encuentra en el aprovechamiento forestal ya que 80% de su población se dedica a este, mientras que el resto de las actividades se distribuyen en: ganadería, 12%, agricultura, 6% y comercio, 2%⁴.

A pesar de que la comunidad recibió el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio comunal en 1954, cuando se emitió la resolución presidencial de titulación de bienes comunales en su favor⁵, no fue sino hasta 1984 que iniciaron las actividades forestales comunitarias tal como se describe en el cuadro número 3.

4 Dato proporcionado por la Ueeafc, presentación de la comunidad 2007

5 La resolución fue ratificada en el acta de posesión y deslinde dada por la resolución presidencial el 19 de mayo de 1954, y publicada en el diario oficial de la federación al 9 de octubre de ese mismo año.

CUADRO 3. Principales eventos históricos en relación con la actividad forestal

De 1954 a 1982. Durante 28 años los bosques fueron explotados por la Compañía Forestal de Oaxaca mediante una concesión dada por el Gobierno federal. Durante este periodo las actividades económicas de la comunidad eran la agricultura y la ganadería de subsistencia. Las personas de la comunidad que eran aceptadas para trabajar en la compañía forestal, lo hacían como peones o empleados en trabajos menores, nunca en puestos administrativos. Las utilidades se quedaban en manos de la Compañía Forestal, en tanto que los comuneros solo recibían un pago como derecho de monte que era depositado en una cuenta bancaria.

1984. Inicio del proceso de desarrollo forestal comunal. En este año se formó la Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal (Ueeafc) San Pedro El Alto, según acta constitutiva del 21 de enero de 1984, con una estructura de organización y distribución de las actividades. Esta persigue como objetivos principales, la transformación y comercialización de los recursos forestales de la comunidad, por medio de la acción organizada de sus miembros. Se inició el aprovechamiento con volúmenes mínimos, experimentando con 1000 m3 rollo total árbol (RTA) de pino y como la comunidad no contaba con la infraestructura necesaria, tuvieron que rentar maquinaria y equipo para realizar el aprovechamiento. La totalidad de la madera obtenida se comercializó en rollo. Poco a poco el volumen extraído se incrementó y se compró maquinaria de extracción.

1988 y 1989. Se adquirió, instaló e inició la operación de un aserradero de 8”, con una capacidad instalada es de 18000 pies tabla por día y una capacidad de operación de aserrío de 12000 pie tabla o un volumen de 60 m3 por turno de 8 horas.

1995. Se forma la Dirección Técnica Forestal con personal propio de la comunidad.

2006. Se detienen las operaciones en el aserradero comunal.

FUENTE: elaboración propia

La organización de la comunidad (figura número 3) se deriva del máximo órgano de decisión: la Asamblea General de Comuneros que se asesora del grupo de caracterizados, que son las personas ancianas en la comunidad. En la Asamblea General se eligen a las autoridades que integran el Consejo de Vigilancia, el Comisariado de Bienes Comunales; el Agente Municipal y la Comisión Revisora. El cargo de Comisariado de Bienes Comunales es la máxima autoridad de la Unidad de Aprovechamiento Forestal Comunal que en este documento se le ha nombrado con la categoría genérica de Empresa Forestal Comunitaria.

La comunidad está organizada bajo un sistema de cargos que sustenta una forma de autogobierno de “usos y costumbres”⁶ (Carlsen, 1999), basado en la

6 El sistema de cargos, con diferentes formas, regula la vida comunitaria de muchas comunidades indígenas y semiindígenas en el sur de México y otras regiones del país y Centroamérica. Miles de

participación activa de los ciudadanos en cargos de obligación, los cuales no son remunerados económicamente (figuras número 3 y 4). Para ocupar los puestos de la Unidad de Aprovechamiento Forestal no se requiere haber cumplido con la totalidad de los cargos de servicio obligatorios de la agencia, basta con haber iniciado a cubrir esos cargos, pues el nombramiento de los puestos se hace con base en las capacidades o habilidades de las personas. Para el caso del Comisariado de Bienes Comunales se requiere haber desempeñado cargos tanto municipales y comunales, según el escalafón, y para ser miembro del Consejo de Vigilancia, se requiere haber sido integrante del Comisariado de Bienes Comunales.

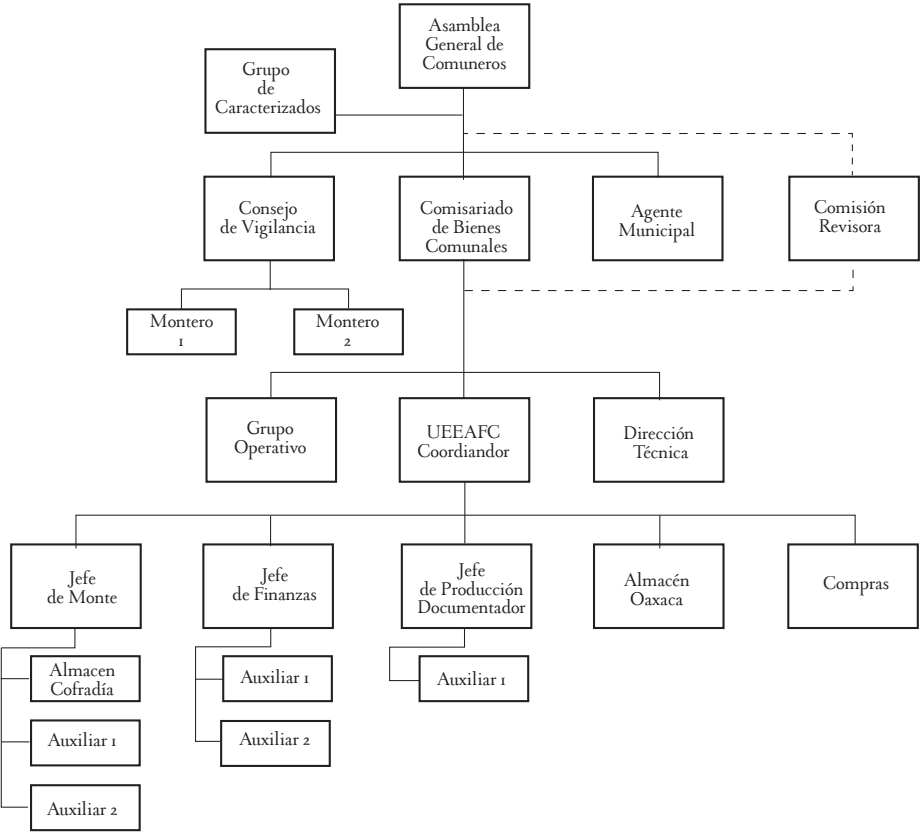


FIGURA 3. Sistema de cargos en San Pedro El Alto (1)
 FUENTE: obtenida durante el Taller FODA con los miembros de la Ueeafc

ciudadanos viven bajo sus normas y principios, así que el reconocimiento del sistema de cargos y los usos y costumbres ha sido una demanda importante del movimiento indígena, sobre todo en Oaxaca.

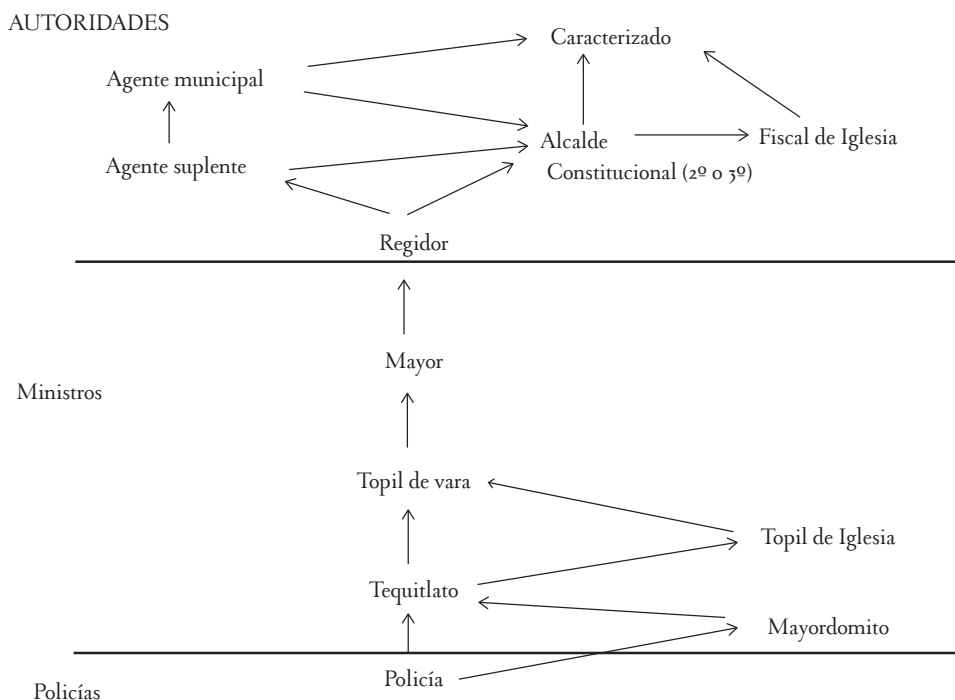


FIGURA 4. Sistema de cargos en San Pedro El Alto (2)

FUENTE: obtenida durante el Taller FODA con los miembros de la Ueeafc

La Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal de San Pedro El Alto es la encargada de llevar a cabo las actividades de organización y administración del aprovechamiento forestal de la comunidad. Sus principales actividades operativas se resumen en: corte, arrime, extracción, carga, construcción y mantenimiento de caminos; tratamientos complementarios y reforestación. Derivado de los excedentes de la Ueeafc se han creado otras empresas y se ha ampliado la infraestructura productiva:

- * Una planta purificadora de agua.
- * Cuatro ollas de agua para riego agrícola.
- * Una granja de pollos.
- * Un huerto frutícola experimental.
- * Doce autobuses de pasajeros para el servicio de la región.

La ampliación de las actividades productivas ha estado enfocada a crear empleos para los sectores más desprotegidos de la comunidad. La Ueeafc genera

85% de los empleos en la comunidad; el resto es generado principalmente por la empresa embotelladora de agua, la cual ocupa mujeres en su área de producción, y la empresa de autobuses que emplea solo hombres para los puestos de chofer. Existen otros empleos que ocupan personas de la comunidad, principalmente mujeres, que se encargan de prestar servicios a los habitantes de la comunidad (cuadro número 4).

CUADRO 4. Empleos generados

EMPRESA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Ueeafc	198	176	14
Embotelladora de agua	16	9	7
Empresa de autobuses	11	11	0
Farmacia	2	1	1
Tienda comunal	1	0	1
Internet comunitario	1	0	1
Papelería	1	0	1
Autobús escolar	1	1	0
Aseo de baños de autobuses	1	0	1
Totales	232	198	26

FUENTE: dato tomado del resumen público de la auditoría anual 2009, Rainforest Alliance

De las mujeres comuneras, 35% mencionó haber participado en alguna actividad dentro de las empresas comunitarias. Comentaron que para ellas estos empleos son de vital importancia, ya que les permite mantener a sus hijos y en muchas ocasiones sin salir de la comunidad. Sin embargo, manifestaron tener necesidad de la creación de nuevos empleos.

En el caso de los jóvenes solo 14 de un total de 101 estudiantes del IEBO, han participado en algún trabajo dentro de la comunidad; los trabajos desarrollados han sido en su mayoría como peón en limpia, peón en vivero, plantación pinos, trabajos complementarios, poda de pinos y aclaración del bosque. Todos coincidieron que su trabajo ha sido solamente durante las vacaciones.

3.1. Nivel de ingresos-salario promedio

Los directivos de la Unidad de Aprovechamiento tienen ingresos promedio de ocho mil pesos mensuales, que considera a los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, el Consejo de Vigilancia, el Agente Municipal, el coordinador de la Unidad, los jefes de Monte, de Finanzas y de Producción. Para el resto de

las personas que aparecen en el organigrama, el promedio de ingresos es de cinco mil pesos mensuales. Estos sueldos son aprobados en la asamblea general de comuneros.

En cuanto al personal operativo que participa en las actividades relacionadas con el aprovechamiento forestal, que son delimitación de área de corta, marcaje, derribo, troceo, arrime, extracción, carga, tratamientos complementarios y construcción de caminos, se generan empleos de motosierristas, grulleros, tractoristas, ayudantes y apiladores, que en su mayoría cobran por destajo; es decir, se les paga por metro cúbico de madera.

El personal que gana por día, recibe alrededor de ciento cuarenta y cuatro pesos, salario mayor al que se paga en comunidades cercanas a San Pedro y al salario mínimo general para esta área geográfica, que es de 54.47⁷. El área con mayor grado de especialización, que es la Dirección Técnica y sus áreas operativas como: manejo silvícola, viveros, coordinador de área, protección y manejo del sistema de Información geográfica reciben entre siete y quince mil pesos mensuales.

3.2. Diagnóstico de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad y sus capacidades productivas

Dadas las condiciones climáticas y la característica de sus suelos, en los bosques de la comunidad es posible encontrar doce o más diferentes especies de pinos como los siguientes: Pinabete o *P. ayacahuite*; Pino blanco o *P. pseudostrobus*; Ocote o *P. montezumae*; Pino rojo o *P. pátula*; Pino ocote o *P. douglasiana*; Pino o *P. pringleii*; Pino lacio o *Pinus devoniana*; Pino rasposo o *P. leiophylla*; Pino o *P. oocarpa*; Ocotal o *P. teocote*. Asimismo, es posible encontrar las siguientes especies de Encino: *Quercus conspersa* y *Quercus rugosa*.

En términos generales se puede decir que la superficie arbolada cubierta por pinos representa 70% del total, y el resto corresponde a la cubierta por encinos. La agricultura permanente todavía cumple un papel importante en la comunidad: se destinan 661 ha, y la proporción de pastizal para ganado es de 200.79 ha. De la superficie total solo 3 ha presentan erosión entre moderada a alta. La comunidad de San Pedro El Alto cuenta con 30047.93 hectáreas, que se encuentra distribuidas como se presenta en el cuadro número 5.

7 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vigencia a partir del 1 de enero de 2010.

CUADRO 5. Tipo de superficie y condición

	ha	%
I. Áreas de conservación y aprovechamiento		
a. Áreas naturales protegidas	3578.33	11.91
b. Franja protectora de las orillas de los cauces y otros cuerpos de agua	451.79	1.50
c. Superficies rocosas	3.22	0.01
II. Áreas de producción		
a. Aprovechables actualmente	16928.42	56.34
b. Aprovechable a futuro: Apta para plantación forestal comercial	5720.61	19.04
c. Plantación forestal comercial	128.03	0.43
III. Áreas de restauración		
Superficies con erosión moderada o intensa	3.81	0.01
IV. Áreas de protección forestal que se hayan declarado por el Gobierno	0	0
V. Áreas de otros usos		
a. Agricultura permanente	661.01	2.20
b. Fruticultura	2.55	0.01
c. Ganadería (pastizal)	200.79	0.67
d. Caminos	207.31	0.69
e. Construcciones (casas, corrales, campos deportivos, etc.)	104.15	0.35
TOTAL	30047.93	100

FUENTE: información proporcionada por la Dirección Técnica de la Empresa Forestal Comunitaria

3.3. Superficies y volúmenes autorizados y aprovechados a la fecha

El plan de manejo en vigor establece el periodo de la anualidad 2006-2007 al año 2016, para el aprovechamiento de las 22777.06 hectáreas. Los promedios, tanto de superficies como volúmenes autorizados y aprovechados, se observan en la tabla siguiente. El promedio del volumen aprovechado en lo que va de estas tres anualidades es de 42851.64 m³ de madera en rollo (cuadro número 6).

CUADRO 6. Volúmenes autorizados y aprovechados

Año	ANUALIDAD	SUPERFICIE (HA)		VOLUMEN AUTORIZADO M3 RTA. PINO	VOLUMEN APROVECHADO M3 R.	% DE VOLUMEN APROVECHADO VS AUTORIZADO
		AUTORIZADA	APROVECHADA			
2006-2007	Primera (1/10)	519.23	413.65	50110.000	38972.178	77.773
2008	Segunda (2/10)	615.36	615.36	51806.000	46623.386	90.000
2009	Tercera (3/10)	488.32	488.32	52417.000	42957.366	81.953
PROMEDIOS		540.97	505.78	51444.333	42851.643	83.297

FUENTE: información proporcionada por la Dirección Técnica de la Empresa Forestal Comunitaria

Esta comunidad cuenta con un aserradero de 8 “con reaserradora de 6”, que tiene una capacidad instalada de 18000 pies tabla por día y una capacidad de operación de aserrío de 12000 pie tabla por turno de ocho horas. También cuenta con una estufa con una capacidad de 40000 pies tabla por turno de secado, el cual tiene un ciclo de siete a ocho días aproximadamente.

3.4. Infraestructura productiva actual:

Actualmente la unidad de Aprovechamiento Forestal cuenta con infraestructura para extracción, carga y transporte (40 camiones, 3 grúas barco, 8 grúas de malacate, una grúa con cable aéreo); una flotilla de 20 camionetas; oficinas administrativas en la ciudad de Oaxaca; infraestructura para apertura y mantenimiento de caminos (dos tractores, una motoconformadora, dos porta herramientas, una retroexcavadora, cinco camiones de volteo, dos compresores, tres pistolas neumáticas para perforación, taller mecánico).

3.5. Impacto social derivado de los excedentes de la Ueeafc:

El impacto social que la empresa forestal ha tenido en la comunidad se ha visto reflejado en los rubros de educación, salud, infraestructura básica, equipamiento urbano, proyectos productivos, servicios urbanos y otros apoyos, tal como se muestra en el Cuadro Nro. 7. Los recursos empleados para la realización de las siguientes obras de beneficio colectivo proceden, en su mayoría, del aprovechamiento forestal y se han hecho con el fin de satisfacer las necesidades más apremiantes de la población.

3.6. Impacto de las actividades productivas en los recursos naturales:

De acuerdo con una entrevista hecha al especialista forestal del programa SmartWood, que ha realizado auditorías anuales a la comunidad de San Pedro El Alto en los últimos 15 años, comentó que esta comunidad tiene la extensión certificada más grande del estado de Oaxaca. Es considerada como modelo en el manejo comunitario de bosques y, si se toman en cuenta los aspectos de crecimiento y regeneración, no tiene problemas, ya que actualmente la comunidad está aprovechando un promedio de 45000 m³rta, cuando podrían estar aprovechando hasta 80000.000 m³rta, o más; sin embargo, la comunidad es consciente de ello y cuida que no se den cortas fuera del volumen autorizado. En cuanto a la regeneración, al emplear el método de árboles padres, logran tener la

Cuadro 7. Bienes y servicios generados en beneficio de la población

EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS DE INFRA-ESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO URBANO	SERVICIOS URBANOS	ABASTO	OTROS APOYOS
Cuatro jardines de niños, una escuela primaria, una telesecundaria y un telebachillerato	Un centro de salud con medicamentos, médico, y una enfermera.	Re Redes de agua potable para todas las rancherías y pueblo principal.	La construcción del edificio para la Agencia Municipal.	Un camión recolector de basura.	Tienda comunal	Apoyo económico mensual
Becas para alumnos de licenciatura, según su promedio.	Una ambulancia equipada con medio quirófano.	C o Construcción de la primera etapa del proyecto de tratamiento de aguas negras.	Renovación de la iglesia del pueblo.	Un autobús escolar para el transporte de niños y jóvenes de las diferentes rancherías. Desde preescolar hasta bachillerato	Papelería	personas mayores de 60 años hombres y mujeres
Una banda de música formada por niños.	Una farmacia comunal.		Cinco casetas telefónicas vía satélitre	Internet comunitario		Reparto de utilidades de 22% de acuerdo con el estatuto comunal
			Televisión por SKY para la población. Biblioteca pública			

Fuente: elaboración propia

cantidad de nuevos arbolitos en los años requeridos, que es un promedio de 12000 arbolitos por hectárea. Además de que cuentan con vivero propio que les permite trabajar en la reforestación.

La comunidad posee un certificado de manejo forestal emitido por la organización internacional Rainforest Alliance desde 2001, por su extensión en superficie certificada igual a 26231 ha; ocupa el sexto lugar entre los 26 ejidos y comunidades certificadas del país⁸.

4. Discusión

Los resultados ilustran una dinámica socioeconómica sumamente interesante en San Pedro El Alto, acompañada con elementos de conservación que hablan de un avance significativo en la combinación del desarrollo con sustentabilidad. La planificación de las actividades, elemento central del desarrollo endógeno se da con la forma del autogobierno y la toma de decisión colectiva. El motor de la economía es la Ueeafc, que se constituyó en los años ochenta con la reapropiación del bosque; esta organiza toda la economía promoviendo la creación de nuevas empresas que tienen el objetivo de crear empleos.

La empresa forestal comunitaria ha creado una economía local dinámica, equitativa y sustentable a través de la creación de pequeñas empresas y puestos de trabajo para la generación de servicios. En el plano social se incrementa la calidad de vida al existir una distribución colectiva de excedentes por medio de servicios públicos y la creación de infraestructura. Existen algunas limitaciones teóricas para estudiar en mayor profundidad este tipo de casos, aquí se conjuntaron distintas perspectivas para realizar una aproximación, sin embargo, es claro que existe la necesidad de una construcción teórica que considere todos los aspectos que se analizan en este documento.

Conclusiones

La actividad forestal tradicionalmente se ha basado en una economía extractiva que tanto en México como en América Latina se caracteriza por un intercambio desigual y una transferencia de ganancias mediante la comercialización, sobreexplotación de recursos y la secundarización y degradación de los bosques,

8 Rainforest Alliance México, Alianza para Bosques, A. C.

lo que constituye una limitante en el emprendimiento de proyectos productivos comunitarios (Jardel, 1998). A partir de los años ochenta surgen las Empresas Comunitarias Forestales, las cuales se han ido expandiendo con el reconocimiento de los derechos de propiedad históricos y la transferencia de responsabilidades a escala local; el manejo forestal comunitario, que cuenta con ventajas únicas para contribuir a la economía rural y la conservación forestal.

En términos generales las Empresas Forestales Comunitarias son ejemplo de la transición de economías campesinas, fundamentalmente abocadas a la autosuficiencia, a economías poscampesinas que se caracterizan por su capacidad de generar y gestionar excedentes económicos. Estas poseen una forma socioeconómica basada en la organización productiva de tipo empresarial con régimen de propiedad colectiva de la tierra, que generan el desarrollo local endógeno sustentable. San Pedro El Alto, es un ejemplo de una economía poscampesina que se encuentra construyendo el desarrollo local endógeno sustentable, al cual, nos aproximamos en este documento con los conceptos que proporciona Toledo, Barkin y Rosas sobre la sustentabilidad en el desarrollo endógeno y la apropiación poscampesina vinculada a las Actividades No Proletarias Generadoras de Excedente.

Referencias

- Aghion, P. y Howitt, P. (1994). Endogenous Technical Change: The Schumpeterian Perspective. En L. L. Pasinetti y R. M. Solow (Eds.), *Economic Growth And The Structure Of Long-Term Development* (pp. 118-131). Londres: Macmillan.
- Antinori, C., y Bray, D. (2005). Community Forest Enterprises As Entrepreneurial Firms: Economics And Institutional Perspectives From Mexico. *World Development*, 33(9), 1529-1543.
- Barkin, D., y Rosas, M. (2006). Es posible un modelo alterno de acumulación. *Revista Polis de la Universidad Bolivariana*, 5(13), 361-371. Recuperado el 16 de abril de 2013 de <http://www.revistapolis.cl/13/bark>
- Bray, D., y Merino, L. (2004). *La experiencia de las comunidades forestales en México. Veinticinco años de silvicultura y construcción de empresas forestales comunitarias*. México D. F.: Semarnat, INE, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. y Fundación Ford.
- Bray, D., Merino, L., y Barry, D. (2007). El manejo comunitario en sentido estricto: Las empresas forestales comunitarias de México. En *Los bosques*

- comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales* (pp. 21-49). México D. F. Sermanat, INE, Ccmss, Instituto de Geografía, UNAM, Florida International University.
- Carlsen, L. (1999). Autonomía indígena y usos y costumbres: La innovación de la Tradición. *Revista Chiapas*, (7) 4-10.
- Chapela, F. (1999). Emergencia de las organizaciones sociales en Oaxaca: la lucha por los recursos forestales. *Alteridades*, 9(17), 105-112.
- Consejo Nacional de Población [Conapo] (2005). *II Censo de Población y Vivienda*. Autor.
- Daly, H. (2007). Ecological Economic Theory. An Overview of Part I. En J.D. Erickson y J.M. Gowdy (Eds.), *Frontiers In Ecological Economic Theory and Application*. Londres: Edward Elgar Publishing.
- Garibay, C. (2002). Comunidades Antípodas. *Relaciones*, 23(89), 83-126.
- Garibay, C. (2007). El dilema corporativo del comunismo forestal. *Desacatos. Revista de Antropología Social*, (23), 251-274.
- Gerritsen, P. y Morales, J. (2009). Experiencias de agricultura sustentable y comercio justo en el estado de Jalisco, occidente de México. *Pueblos y Fronteras digital*, 4(7), 187-226.
- Gerritsen, P. (2010). *Perspectiva campesina sobre el manejo de los recursos naturales*. México: Mundiprensa.
- Jardel, E. (1998). Efectos ecológicos y sociales de la explotación maderera de los bosques de la Sierra de Manantlán. En R. Avila et.ál. (Eds.), *El occidente de México: arqueología, historia y medio ambiente, perspectivas regionales*. Actas del IV Coloquio Internacional de Occidentalistas. México: Universidad de Guadalajara/Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación (Orstom).
- Madrid, L. et.ál. (2009). La propiedad social forestal en México. *Investigación Ambiental*, 179-196.
- Martínez-Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles*, (103), 11-27.
- Molnar, A. et. ál. (2007). *Empresas Forestales Comunitarias en países forestales tropicales: situación actual y en potencia. Informe a la Organización Internacional de Maderas Tropicales*, 86 p. Recuperado el 20 de septiembre de 2012 de www.rightsandresources.org/documents/index.php?pubID=455
- Müller, F. (2007). Ecological Economics As Basis For Distributive Justice. En J. Erickson y J. Gowdy (Eds.), *Frontiers In Ecological Economic Theory And Application* (pp. 72-90). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

- Pengue, W. (2009). *Fundamentos de Economía Ecológica*. Buenos Aires: Kaicron.
- Ploeg, J., y Long, A. (Eds.) (1994). *Born From Within: Practice And Perspectives Of Endogenous Rural Development*. Netherlands: Van Gorcum.
- Rainforest Alliance. SmartWood Program (2006). *Resumen público de certificación de la comunidad San Pedro El Alto*. Certificado: SW-FM/COC-143.
- Rojas, J. (2008). La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 96. Recuperado el 16 de abril de 2013 de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/08/jrl.htm>
- Rosas, M. (2011). *Introspección a las racionalidades alternas al capitalismo. Economía ecológica y actividades no proletarias generadoras de excedentes en el sector rural de América Latina*. Editorial Académica Española.
- Segerstrom, P., Anant, T., y Dinopoulos, E. (1990) A Schumpeterian Model Of The Product Life Cycle. *American Economic Review*, 80(5), 1077-1091.
- Serna, J. (2005, octubre). El régimen constitucional de la propiedad en México. En *Memorias del Congreso Internacional de Derecho Comparado Asia-México* (473-494). México D. F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Toledo, V. (1992). Toda la utopía: El nuevo movimiento ecológico de los indígenas y campesinos de México. En J. Moguel et. ál. (Coord.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*. México: Siglo XXI Editores.
- Toledo, V. (1996). Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas. [Versión electrónica]. *Documentos de la Red Latino Americana y Caribeña de Ecología Social*. Recuperado el 20 de septiembre de 2012 de <http://ambiental.net/biblioteca/ToledoEtnoecologia.htm>
- Toledo, V., y García-Frapolli, E. (2008). Metabolismos rurales: una perspectiva iberoamericana. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7.
- Vázquez-Barquero, A. (2000a). Desarrollo endógeno y globalización. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales online* 26(79), 47-65. Recuperado el 16 de abril de 2013 de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pId=S0250-71612000007900003
- Vázquez-Barquero, A. (2000b). *Desarrollo económico local y descentralización. Aproximación a un marco conceptual*. Santiago de Chile: Cepal.
- Vázquez-Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes del Cenes*, 28(47), 117-132.
- Vergara, P. (2004). ¿Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales?. *Ciencias Sociales Online*, III(1). Recuperado el 25 de agosto de 2008 de http://www.uvm.cl/csonline/2004_1/pdf/endogeno.pdf